

PROPOSICIÓN ADITIVA # 03 -C.

Adiciónese al cuestionario de la proposición #03 mediante la cual se cita a debate de control político al Ministro de Salud y Protección Social, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Director General de la ADRES, Superintendente Nacional de Salud, Director del Departamento Nacional de Planeación y el Agente Especial Interventor de la Nueva EPS S.A, las preguntas que se presentan a continuación conforme el marco de sus funciones y competencias:

1. Informe qué medidas específicas se han adoptado para aumentar la cobertura y prestación de servicios de salud en las zonas rurales del país.
2. Indique qué actuaciones en concreto se han establecido para garantizar la prestación y continuidad de los servicios de salud en las zonas fronterizas del país.
3. Señale si la Procuraduría General de la Nación cuenta con diagnósticos, alertas tempranas o actuaciones preventivas sobre el riesgo o deterioro en la prestación de servicios de salud en el país. En caso afirmativo remita por favor dichos diagnósticos.
4. Precise cuáles son las principales limitaciones, barreras y dificultades que los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud enfrentan para acceder a consultas, procedimientos, medicamentos y demás servicios ofrecidos.
5. Comunique cuáles son las peticiones que con mayor frecuencia exigen los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud en las acciones de tutelas que radican, al igual que, las entidades más accionadas.
6. Informe cuáles son los lineamientos y metodologías que se emplean para definir las directrices en virtud de las cuales se gestionan las autorizaciones de medicamentos y órdenes médicas.
7. Precise qué estrategias se han diseñado, coordinado y ejecutado para garantizar a la población migrante que reside en el país el acceso integral a servicios de salud conforme el principio de progresividad y calidad en la prestación del servicio de salud.
8. Indique si se tiene previsto realizar ajustes al Plan de Beneficios en Salud en consideración del incremento de las patologías categorizadas como huérfanas. En caso afirmativo, describa en qué consisten dichas modificaciones.



EIMY JULIETH SUÁREZ GONZÁLEZ
Representante a la Cámara por Norte de Santander
Congreso de la República de Colombia

